

NIT. 800186268-7

**SALA DE JUNTAS**

**INFORME DE PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE EN COMISIÓN DEL PROYECTO DE  
ORDENANZA No. 039 DE 2022**

**"POR LA CUAL SE EFECTUAN CREDITOS Y CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE  
GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA EN LA VIGENCIA FISCAL 2022"**

San Andrés Isla, 19 de octubre del 2022

Señor  
**ORLY ROZO LOZANO**  
**PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**  
Ciudad

Cordial Saludo

Dando cumplimiento al encargo que se nos efectuó por parte de la Presidencia de la Comisión de Presupuesto, de manera atenta nos permitimos rendir Informe para primer debate en la Comisión de Presupuesto sobre el Proyecto de Ordenanza No 039 de 2022 cuyo título es: **"POR LA CUAL SE EFECTUAN CREDITOS Y CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA EN LA VIGENCIA FISCAL 2022"**

**ANTECEDENTES**

Que el día 1ro de enero de 2022, con la toma de juramento del Presidente de la Asamblea Departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se dio inicio al Tercer-anuario de Sesiones de la Honorable Corporación para todo el periodo 2022.

Que el día 1ro de Marzo de 2022, se dio inició al Primer ciclo de Sesiones Ordinarias de la Asamblea Departamental del 2022, con el propósito de ocuparse de sus variados asuntos, así como del adelanto de los diferentes procesos normativos, trámites reglamentarios y correspondientes debates así como, de los oportunos estudios a los Proyectos de Ordenanzas, Proposiciones y demás iniciativas o cuestiones que esencialmente le incumben a la Asamblea Departamental a los Honorables Diputados que la conforman y las que por iniciativa propia, puedan presentar el Gobierno Departamental, Municipal o Nacional y demás Entidades o estamentos de control así como la Comunidad en general.

**CONSIDERACIONES**

Que, mediante la Resolución No. 002 del 11 de enero de 2022 **"Por medio de la cual se nombran las Comisiones Reglamentarias de la Honorable Asamblea Departamental"**, la Mesa Directiva, nombro a los Honorables Diputados, **NICOLAS GALLARDO, MARGITH BANDERA ESPITIA Y CARLOS CARVAJAL JIMENEZ**, como integrantes de la Comisión permanente de Presupuesto, Por derecho propio a dicha comisión, asiste el Presidente de la Corporación **ORLY ROZO LOZANO**, con voz y voto.

Que, el día 05 de octubre ante la Secretaria General de esta Corporación, se radicó el Proyecto de Ordenanza No. 039 de 2022, de autoría del Gobierno, la cual durante la consiguiente plenaria de la Asamblea Departamental, fue asignada a la Comisión de Presupuesto por parte del Presidente de la Duma Departamental.

NIT. 800186268-7

Que, el día 16 de Octubre fue convocada la Comisión de Presupuesto para designar ponente para el estudio del Proyecto de Ordenanza No. 039 de 2022, Comisión que a su vez, tendría la responsabilidad de coordinar el inicio y oportuno avance para dar su Primer Debate en dicha Comisión. Fue designado para tal fin, como ponencia conjunta.

Que, el día 16 de Octubre de los presentes, se le dio inicio en la Comisión al estudio del señalado proyecto cuyo título es: **"POR LA CUAL SE EFECTUAN CREDITOS Y CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA EN LA VIGENCIA FISCAL 2022"**

Que, el Secretario de Hacienda, el Secretario de Servicios y el Secretario de Infraestructura, durante dicha Comisión y después de aprobado el orden del día, se les dio el uso de la palabra con el propósito de explicar todo el contenido y la importancia del Proyecto de Ordenanza presentado.

Que, el día 19 de Octubre de los presentes, para dar el estudio correspondiente al Informe de Primer Debate al Proyecto de Ordenanza cuyo título es: **"POR LA CUAL SE EFECTUAN CREDITOS Y CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA EN LA VIGENCIA FISCAL 2022"**. El Informe fue aprobado por unanimidad por los Honorables Cabildantes de la Comisión, sin ninguna modificación.

Que en virtud de lo anterior proponemos:


**PROPOSICIÓN:**

Que, con fundamento en todo lo expuesto en este informe, como ponentes del Proyecto en mención, rendimos ponencia favorable para dar **segundo Debate** en la sesión de plenaria, al Proyecto de Ordenanza No. 039 de 2022, cuyo título es: **"POR LA CUAL SE EFECTUAN CREDITOS Y CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA EN LA VIGENCIA FISCAL 2022"** tal y como fue presentado por el autor del mismo

Del Señor presidente y Honorables Diputados.



**NICOLAS GALLARDO VASQUEZ**  
DIPUTADO PONENTE



**MARGITH BANDERA ESPITIA**  
DIPUTADO PONENTE



**CARLOS CARVAJAL JIMENEZ**  
DIPUTADO PONENTE



**ORLY ROZO LOZANO**  
DIPUTADO PONENTE